

**Escuela Superior de Guerra  
“General Rafael Reyes Prieto”  
Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa**

**ACUERDOS DE CIBERDIPLOMACIA DIGITAL REALIZADOS DURANTE LA  
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL  
EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**

Alumno  
**JUAN PABLO VILLEGAS RESTREPO**

Director de trabajo de grado  
**Mónica Lissette Flórez Cáceres**

Usaquén, Colombia; 25 de agosto de 2022

**Dedicatoria**

A los soldados de la patria que durante estos 202 años han mantenido el orden, la paz y los derechos de los ciudadanos de la patria colombiana, su sacrificio siempre permanecerá en la memoria histórica del pueblo.

## **Agradecimientos**

A mi familia por su eterno acompañamiento durante mi formación como ser humano y profesional en el Ejército Colombiano.

Por las oraciones de mis padres, mi esposa y mis hijos en cada noche en la prestación de mi vocación como soldado de la patria colombiana.

Por cada superior, compañero y subalterno que durante mi carrera de Oficial ha contribuido a mi formación y construcción de liderazgo.

**Tabla de contenido**

Abreviaturas.....	4
Resumen .....	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
Planteamiento de la Investigación .....	10
Estado del Arte.....	10
Formulación del problema .....	17
Objetivos de la investigación .....	19
Objetivo general .....	19
Objetivos específicos.....	19
Metodología .....	19
RECOMENDACIONES.....	50

## **Abreviaturas**

Ciencia, Tecnología e innovación (CTI)

Comando de Ejército, Departamento de Ejército, departamento de comunicaciones. (CEDE6)

Comando de Transformación Ejército del Futuro (COTEF)

Departamento de Planeación Nacional (DPN)

Estados Unidos (EE.UU)

Fuerzas Militares de Colombia (FF.MM)

Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP)

Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE)

Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII)

Organización Estados Americanos (OEA)

Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE)

## Resumen

Los intereses del Ejército Nacional en temas de ciberseguridad y ciberdefensa son un eje fundamental en la asignación de recursos para la ejecución de la misión del Ejército Nacional, la mayoría de estos rubros económicos están avalados en el plan Nacional de Desarrollo que emite la Presidencia de la República como política de estado para establecer los frentes de acción. La diplomacia digital permite que, en la alianza con otros países, se recaben los recursos necesarios para la conducción de operaciones especiales en contra de los flagelos que se asocian con el conflicto interno en Colombia, mismo que ha mutado y ahora se despliega en el quinto dominio de la guerra.

Evaluar la asignación de recursos, específicamente para proyectos de innovación y desarrollo de capacidades en este ámbito, es esencial para el Ejército Nacional, quien depende de la distribución económica que realiza el gobierno nacional para desarrollar operaciones a lo largo del territorio, y dada los avances tecnológicos es prioritario fortalecer los avances en herramientas tecnológicas avaladas por el Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), que ha tomado iniciativas en alianzas con otros gobiernos.

Dentro de estas dinámicas tecnológicas debe existir un paso a paso para identificar, determinar y describir el impacto de la diplomacia digital en la adquisición de recursos para el Ejército Nacional en la alianza del Plan Nacional de Desarrollo 2022.

El objetivo de la presente investigación pretende desarrollar los componentes en los acuerdos de ciberdiplomacia digital realizados durante la implementación del Plan Nacional de Desarrollo para el Ejército Nacional de Colombia, mediante la definición de los lineamientos y el plan de acción en seguridad digital.

**Palabras clave:** Plan Nacional de Desarrollo, ciberseguridad, ciberdefensa, rubros, diplomacia digital.

## **Abstract**

The interests of the National Army in cybersecurity and cyber defense issues are a fundamental axis in the allocation of resources for the execution of the mission of the National Army, most of these economic items are endorsed in the National Development Plan issued by the Presidency of the Republic as state policy to establish action fronts.

Digital diplomacy allows, in alliance with other countries, to collect the necessary resources to conduct special operations against the scourges associated with the internal conflict in Colombia, which has mutated and is now deployed in the fifth domain of war.

Evaluating the allocation of resources, specifically for innovation and capacity development projects in this area, is essential for the National Army, which depends on the economic distribution made by the national government to develop operations throughout the territory, and given the technological advances It is a priority to strengthen advances in technological tools endorsed by the Ministry of Foreign Affairs (MAE), which has taken initiatives in alliances with other governments.

Within these technological dynamics there must be a step by step to identify, determine and describe the impact of digital diplomacy in the acquisition of resources for the National Army in the alliance of the National Development Plan 2022.

The objective of this research is to develop the components in the digital cyber diplomacy agreements made during the implementation of the National Development Plan for the Colombian National Army, by defining the guidelines and the digital security action plan.

### ***Key Words:***

National Development Plan, cybersecurity, cyberdefense, items, digital diplomacy.

## Introducción

Para la ejecución de la presente investigación, se hace necesario analizar los escenarios donde se establece la diplomacia digital, contextualizando las implicaciones a nivel país y sus referentes teóricos, evaluando los marcos que determinan las normas constitucionales haciendo principal énfasis en la afectación para la asignación de recursos del Ejército Nacional. Así en este trabajo se desarrolla como idea central que, el Ejército Nacional de Colombia debe desarrollar acuerdos de ciberdiplomacia digital que contemplasen en el Plan Nacional de Desarrollo o incluir dentro de los acuerdos bilaterales este componente como un objetivo explícito.

Debido a que el Ejército Nacional como institución no ha desarrollado protocolos formales para la gestión de recursos en materia de ciberseguridad y ciberdefensa y todos se avalan por medio del Ministerio de Defensa Nacional y es allí donde hay todo tipo de beneficios que se pueden llegar a obtener si se realiza la gestión adecuada mediante los acuerdos de cooperación interinstitucionales en los acuerdos que permite la diplomacia digital en materia de política exterior para el desarrollo operacional operaciones y apoyan a la misión de la fuerza como institución avalada para la defensa de la soberanía y demás derechos de los colombianos, siendo un país del que requiere cooperación de entidades internacionales para subsanar las fallas estructurales a nivel de desarrollo y auge.

La diplomacia digital es la herramienta tecnológica que tienen los países en materia de política exterior para mostrar sus objetivos y avances en materia de gobernabilidad y de Estado, es el componente de cooperación en ciberdiplomacia, pues constituye una ventana que logra fortalecer la imagen internacional, donde es vital el relacionamiento indirecto que se genera de la interacción con las redes, dando un pre concepto de cada país siendo relevante para Colombia, en el marco de las operaciones que realiza el Ejército Nacional.



Es así que, para el Ejército Nacional de Colombia en el desarrollo de las operaciones que ejecuta dentro de su misión como institución que protege la soberanía, con las dificultades que enfrenta un país como Colombia, en materia de ejecución y recursos el apoyo de otros países se podría deducir una necesidad perenne de transformación de la fuerza no solo a cargo del Ministerio de Defensa, sino del Ministerio de Relaciones Exteriores y el de tecnologías, permitiendo así una evolución en donde un buen número de diversos actores complementan o superan la acción de los estados en este espacio de la política internacional para la cooperación entre países y la asignación de recursos. (Rodríguez, 2015).

Esto lleva a un objetivo y es el desarrollo de habilidades y componentes sólidos que faciliten comprender el potencial de las tecnologías digitales en su actividad y así se elaboren estrategias de integración y adaptación de tecnologías a los objetivos de política exterior a corto y largo plazo (Bjola, 2018).

Aquí se observa contundentemente el escenario de los medios digitales y cómo han intentado influir en la cobertura mediática de los acontecimientos sociales, políticos, culturales y religiosos, y todo hecho que genere impacto social mostrándolo mediante la diplomacia digital y de alguna forma así, darle un manejo a las incidencias críticas que podrían representarnos a nivel país, un ejemplo lo vemos como sucedió con la compañía Cambridge Analytica y su estrategia en Facebook para influir en las votaciones de estados unidos. (Agan, T. 2007).

Colombia ante las dinámicas tecnológicas y visualizando las dinámicas de diplomacia con falencias establece que el Gobierno Nacional Colombiano debe implementar lineamientos claros mediante los canales de comunicación ya sea tradicionales o nuevos para fortalecer su imagen institucional, el Ejército Nacional es la fuerza con mayor cantidad de efectivos, con incidencia en la dinámica del país de violencia, debe fortalecer su imagen constitucional ante el ciudadano del país como ante los otros países, esto permite fortalecer

los procesos de política exterior, mejorando la imagen del gobierno y así mismo muestra los resultados positivos frente a la derogación del conflicto y las dinámicas de violencia. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2003).

Este análisis desglosa y nos justifica la importancia de la diplomacia digital para determinar la asignación de recursos para el Ejército Nacional de Colombia, definiendo así; ¿Cuáles son los componentes a desarrollar en los acuerdos de ciberdiplomacia digital realizados durante la implementación del Plan Nacional de Desarrollo para el Ejército Nacional de Colombia?

En este trabajo se contempla lo siguiente; 1) acuerdos de diplomacia estableciendo los componentes digitales establecidos en el marco de la implementación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo; 2) elementos que participan de los acuerdos y que serán parte de la Ciberdiplomacia para el Plan Nacional de Desarrollo plan de acción para ejecutar los lineamientos en diplomacia digital para la obtención de recursos para las operaciones del Ejército Nacional de Colombia.

## CAPÍTULO I

### **Planteamiento de la Investigación**

Se hace relevante establecer y determinar cuáles es el marco teórico a investigar en relación con los componentes digitales que inciden en ciberseguridad y ciberdefensa. Mediante el estado del arte evidencias la información pertinente y necesaria para formular el planteamiento de esta investigación.

### ***Estado del Arte***

Para la ejecución de la presente investigación se hace necesario analizar los escenarios donde se establece la diplomacia digital, contextualizando las implicaciones y sus referentes teóricos y marcos que determinan la normatividad, haciendo énfasis en la afectación para la asignación de recursos del Ejército Nacional.

Se debe establecer de manera significativa y contundente que la diplomacia digital constituye el uso del internet y las redes sociales, como una herramienta para que cualquier país pueda lograr fortalecer sus objetivos de política exterior visibilizando una mejora en la imagen internacional a través de las plataformas digitales ya existentes como lo pueden ser las redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y demás medios tecnológicos. (Cela. 2018)

Es así que, para el Ejército Nacional de Colombia en el desarrollo de las operaciones de manera táctica en pro de un objetivo como institución que protege la soberanía con las dificultades que enfrenta un país como Colombia es claro recabar en el tema que en materia de ejecución y recursos específicos para el sostenimiento del Ejército Nacional es fundamental la cooperación y el apoyo de otros países se evaluó como una necesidad perenne de transformación de la fuerza no solo a cargo del Ministerio de Defensa sino del Ministerio de Relaciones Exteriores y el de tecnologías, permitiendo así una evolución en donde un buen

número de diversos actores complementan o superan la acción de los estados en este espacio de la política internacional (Rodríguez, 2015).

Esto lleva a un objetivo y es el desarrollo de habilidades y componentes sólidos que faciliten comprender el potencial de las tecnologías digitales en su actividad y así se elaboren estrategias de integración y adaptación de tecnologías a los objetivos de política exterior a corto y largo plazo Bjola, (2018).

Observamos contundentemente el escenario de los medios digitales y como han intentado influir en la cobertura mediática de los acontecimientos sociales, políticos, culturales y religiosos y todo hecho que genere impacto social mostrándolo mediante la diplomacia digital y de alguna forma así, darle un manejo a las incidencias críticas que podrían representarnos a nivel país.

Definiendo que la diplomacia digital es la extensión de la diplomacia tradicional, donde se formulan los ítems del desarrollo de la comunicación y los canales que brinda el auge tecnológico, para así transformar la actividad diplomática.

La cual se basa en las innovaciones y usos inducidos por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). No obstante, la herramienta digital no se limita a ser un mero medio de transmisión de la información: contribuye a transformar la actividad diplomática, siendo una prioridad para el ministerio de Relaciones, Ministerio de Defensa y, en general, para la Presidencia, porque la diplomacia digital cubre diversos aspectos como: retos internacionales del sistema digital, diplomacia de influencia, gestión de la información y de los conocimientos, cuestiones de servicio público. Ministerio Relaciones Exteriores. (2022)

La globalización y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en las relaciones internacionales son procesos que han permitido desafiar las barreras geográficas y acercar a los diferentes países a través de acuerdos multinacionales a nivel económico, social y de seguridad, entre otros. Sin embargo, a la vez constituyen un riesgo, por cuanto la información viaja a través de las redes y está expuesta a las amenazas de seguridad digital que se presentan a causa de los ataques cibernéticos que vulneran la estabilidad institucional del país.

Las respuestas políticas de distintos actores reposicionan el debate sobre el papel de informantes y Estados en la defensa de la seguridad en Internet. La ciberseguridad es más que la protección de ataques a infraestructuras críticas, también envuelve la defensa virtual de los derechos de las personas. (Crespo. P, 2019, p. 77).

En este sentido, es oportuno reseñar que las naciones vinculadas a través de los diferentes procesos económicos, han particularizado algunas estructuras como críticas, cuando se refieren a “organizaciones e instalaciones de mayor importancia para la comunidad, cuya falta o deficiencia causaría escasez continua de suministros, perturbaciones significativas del orden y otras consecuencias dramáticas”, (FMI, 2018) las cuales, ya sean de orden físico o cibernético, corren riesgos, frente a las amenazas provenientes de diferentes fuentes.

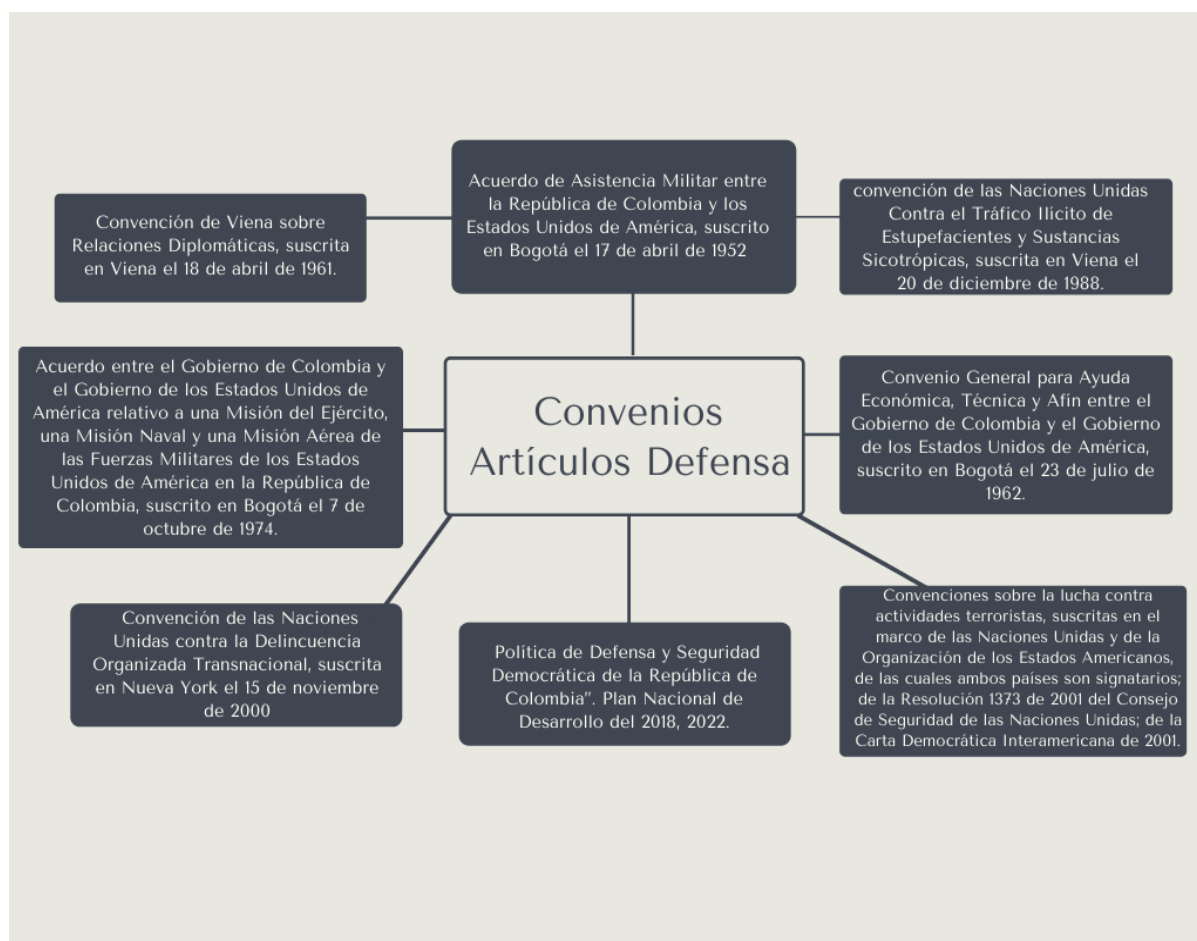
En Colombia se hace primordial la diplomacia digital, como una necesidad en el año 2006, ya que ante la observancia de carencias en la diplomacia digital, para establecer unos lineamientos de gobierno en su momento, se decide entablar un relacionamiento más objetivo a la tecnología y la ciberdiplomacia, anteriormente solo se usaba como una única herramienta la página de internet, cuyo uso se limitaba a la transmisión de información al ciudadano, sin generar alto impacto nacional o internacional, pero no desarrolla ninguno de los elementos de promoción de la imagen del Estado, no coadyuvaba a la generación de opinión pública ni

hacía más comprensibles los procesos de la política exterior del país en función de su interés y aspiración nacional. Ministerio de Relaciones Exteriores, (2003)

Es importante resaltar que la diplomacia, en términos históricos, es el campo de actividad de la acción exterior del Estado y de las organizaciones Internacionales. Donde es este ejercicio diplomático el único, en exclusiva de que los estados establecen relaciones y resuelven sus controversias Ruiz de la Serna. (2010).

Donde por medio de 25 artículos definen como se realizará la asignación de recursos en materia de Defensa donde definen un paso a paso de la ejecución avalado por las siguientes normas:

**Figura N°1. Convenios internacionales relativos a la defensa nacional**



**Fuente:** Elaboración propia a partir de los Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la república de Colombia y de los Estados Unidos de América del 2009.

Estos artículos muestran la vigencia e importancia de la diplomacia digital para las fuerzas Militares de Colombia. Este desglose permitirá hacer un análisis de como incide la diplomacia digital para determinar la asignación de recursos para el Ejército Nacional de Colombia.

Estos artículos acompañan teóricamente y permite la obtención de tener información de cómo se realiza la asignación de recursos por medio de alianzas inter países, estableciendo que todo sustento económico lleva un soporte político que establece la aplicación o gasto de los rubros; así mismo delimita la importancia de estas dinámicas o tareas económicas establecidos en los objetivos de desarrollo sostenible de cada plan que se desarrolla en el gobierno como lo es el plan Nacional de desarrollo quien establece la hoja de ruta en diferentes procesos. Plan Nacional de Desarrollo. (2018, 2022)

Es así que actúa el desarrollo económico en los temas políticos y económicos donde aborda los acuerdos en ciberdiplomacia digital en el plan Nacional de Desarrollo durante la vigencia del 2018 al 2019 denominado pacto por Colombia, Pacto por la equidad, empezando a definir cuáles son los objetivos a tratar durante el gobierno de cada presidente y así mismo establece los indicadores a evaluar.

La diplomacia, en términos históricos, es el campo de actividad de la acción exterior del Estado y de las organizaciones Internacionales, permitiendo implementar la economía y la asignación de recursos. Gracias a esta actividad, de cooperación digital, hasta ahora casi exclusiva entre países, los estados establecen relaciones y resuelven sus controversias (Ruiz de la Serna, 2010)

La Convención de Viena establece que la diplomacia tiene cuatro objetivos principales: representar, negociar, proteger y promover los intereses de un estado ante terceros (Manfredi, 2014). Como extensión de la diplomacia pública al uso, el ámbito digital

requiere la actualización de los cinco componentes de la misma: La capacidad de escuchar, la promoción de intereses (defensoría), la diplomacia cultural, los intercambios y las emisiones internacionales de radio y televisión Cull (2008).

Hanson (2012) define las nuevas tecnologías y los objetivos diplomáticos con ocho objetivos de política para la diplomacia digital:

- 1) Gestión del conocimiento: para aprovechar el conocimiento departamental y todo el gobierno, de modo que se retenga, se comparta y se optimice su uso en la búsqueda de intereses nacionales en el extranjero.
- 2) Diplomacia pública: para mantener el contacto con las audiencias a medida que migran en línea y aprovechar nuevas herramientas de comunicación para escuchar y apuntar a audiencias importantes con mensajes clave e influir en los principales influyentes en línea.
- 3) Gestión de la información: para ayudar a agregar el flujo abrumador de información y utilizarlo para informar mejor la formulación de políticas y ayudar a anticipar y responder a los movimientos sociales y políticos emergentes.
- 4) Comunicaciones y respuestas consulares: crear canales de comunicación directa y personal con ciudadanos que viajan al extranjero, con comunicaciones manejables en situaciones de crisis.
- 5) Respuesta a desastres: para aprovechar el poder de las tecnologías conectivas en situaciones de respuesta a desastres.
- 6) Libertad de Internet: creación de tecnologías para mantener Internet libre y abierto. Esto tiene los objetivos relacionados de promover la libertad de expresión y la democracia, así como socavar los regímenes autoritarios.
- 7) Recursos externos: creación de mecanismos digitales para aprovechar la experiencia externa para avanzar en los objetivos nacionales.
- 8) Planificación de políticas: para permitir una supervisión, coordinación y planificación efectivas de la política internacional en todo el gobierno, en respuesta a la internacionalización de la burocracia. La diplomacia, como forma de relación entre los estados, ha derivado en diversas vertientes a través de los años (Fraga, 1977, p.78).



El Estado Nacional se ha quedado pequeño y se adapta a las nuevas circunstancias, cada vez asumiendo los roles tecnológicos buscando la masificación para un texto actual; en todo caso, es síntoma de que la sociedad y las instituciones en especial el Estado, están en cambio permanente. El concepto de diplomacia es también cambiante; tomado en sentido tradicional, aún en tiempos recientes tiene tintes y características hoy devaluados Riordan, (2005).

Definiendo que toda esta ejecución se da mediante el Plan Nacional de Desarrollo que es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno, fijando programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Permite evaluar sus resultados y garantiza la transparencia en el manejo del presupuesto. El cual el propuesto para el 2018 al 2022 define un pacto por la Equidad, buscando alcanzar la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia. Plan Nacional de Desarrollo. (2018, 2022)

Es importante esta hoja de ruta porque allí se establece:

“el plan de inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y sus fuentes de financiación”. (Plan Nacional de Desarrollo. 2018, 2022)

La Ley 152 de 1994, es por la cual se estableció la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Esta incluye, entre otros, los principios generales de planeación, la definición de las autoridades e instancias nacionales de planeación y el procedimiento para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.

### ***Formulación del problema***

El Ejército Nacional Colombiano durante su desarrollo ha enfrentado dificultad para adquirir las habilidades técnicas y cognitivas basadas en el avance tecnológico desarrolla estrategias para minimizar el conflicto interno que refleja el país, debido a que esto ha generado dificultades para la población y el crecimiento económico aun con los escenarios y recursos naturales que se poseen. (Ariza, 2017; Comando de Transformación Ejército del Futuro, 2018).

Esta profesionalización es el gasto militar y la innovación militar está basado en la tecnología por medio de programas que implementa el Ministerio de Defensa ejecutados por la dirección de Gestión de Información y Tecnología, “cuyo propósito es gestionar actividades de investigación e innovación dentro de las FF. MM y emplear toda la capacidad científica y empresarial que fomente proyectos relacionados con defensa y seguridad, con el objetivo de aumentar las exportaciones y fomentar la creación de nuevos empleos en el país”. (Behar 2018)

Así conforme fue pasando el tiempo se establecieron acuerdos con otros países como los anteriormente mencionados en la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la república de Colombia y de los Estados Unidos de América del 2009, y por medio de la gestión diplomática y acuerdos bilaterales que fueron generando beneficios económicos para la capacitación del personal que integra el Ejército colombiano en su lucha contra el narcotráfico, violencia y demás flagelos que existen actualmente.

Estableciendo así que mostrar y visualizar que la gestión de país es necesaria para que a nivel digital se establezcan las relaciones necesarias para la asignación de rubros ya que no es un proceso aislado ni al azar el cual en la actualidad del país no está contemplado.

Actualmente este escenario de diplomacia digital desarrolla las relaciones internacionales con actores definidos ya que la política exterior de los estados tiene otras

necesidades y, por tanto, se suma a las restantes coordinadas tradicionales de apoyo: la economía, la cultura, el turismo, el deporte y un buen número de otras actividades que sirven para crear marca. Rodríguez Gómez. (2014).

Otro elemento que interviene en las consideraciones sobre la diplomacia pública es el de la interacción con grupos sociales y empresariales, debido a que en su afán de llevar la diplomacia más allá de las esferas tradicionales, dicha diplomacia constituye en sí misma una vocación diferencial orientada al acercamiento con comunidades, quienes dinamizan los procesos de integración comercial, libre tránsito de bienes, servicios y personas en la llamada tercera ola de la globalización. (Martell, 2007).

Un último aspecto, hace referencia al impacto de la diplomacia pública en la política. A raíz de este desarrollo nace uno de los últimos acuerdos con Estados Unidos para la asignación de recursos para las operaciones del Ejército Nacional de Colombia y es el “acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la República de Colombia y de los Estados Unidos de América” Martell, (2007).

## ***Objetivos de la investigación***

### **Objetivo general**

Analizar los componentes de cooperación y ciberdiplomacia en los Acuerdos Bilaterales entre Colombia y Estados Unidos y Colombia y Alemania, realizados durante la implementación del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) para el Ejército Nacional de Colombia

### **Objetivos específicos**

- Identificar los acuerdos bilaterales concernientes a la cooperación digital con el Ejército Nacional de Colombia en el período 2018-2022.
- Definir los elementos que debe contener la estrategia de ciberdiplomacia para la obtención de recursos para las operaciones del Ejército Nacional de Colombia.
- Elaborar un plan de acción para ejecutar los lineamientos en diplomacia digital para la obtención de recursos para las operaciones del Ejército Nacional de Colombia.

### ***Metodología***

El desarrollo de la investigación se enmarca bajo un método hermenéutico, en la medida que los objetivos planteados en el mismo, están dirigidos a “identificar”,

“determinar” y “describir” el impacto de la diplomacia digital en la adquisición de recursos para el Ejército Nacional en la alianza del Plan Nacional de Desarrollo 2022.

Este estudio se desarrollará bajo un enfoque del método cualitativo; procedimiento considerado una “ciencia social fruto del conocimiento conseguido y aceptado por el hombre por medio de procesos rigurosos de reflexión y sistematización para poder interpretar y comprender la realidad del problema” (Meneses Benítez, 2007, p. 306).

Por ende, para lograr el alcance, la investigación se realiza desde el tipo descriptivo analizando los componentes digitales de ciberdiplomacia. “Tienen como finalidad especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado” (Hernandez Sampieri, 2018, p. 36), lo cual se logra mediante la selección y revisión detallada de los documentos que aportan soporte teórico y referencia práctica al tema seleccionado, por lo que, se aprecia el Análisis Documental.

Hernández define un ejercicio procedimental para desarrollar las investigaciones de tipo descriptivo en tres etapas:

- Etapa preparatoria: En esta etapa se selecciona el tema y se determina la justificación del estudio, así como los referentes cognitivos y teóricos que conducirán a la selección de los documentos necesarios para realizar el análisis documental.
- Etapa de organización documental: se seleccionan los documentos que se van a analizar, como investigaciones, legislación, algunos artículos científicos, entre otros, con el fin de adquirir un amplio conocimiento sobre el tema examinado.
- Etapa de aplicación: con base en la información seleccionada, se responde a cada objetivo planteado, finalizando con la elaboración de un plan de acción para ejecutar los lineamientos en diplomacia digital para la obtención de recursos para las operaciones del Ejército Nacional de Colombia.

## CAPÍTULO II

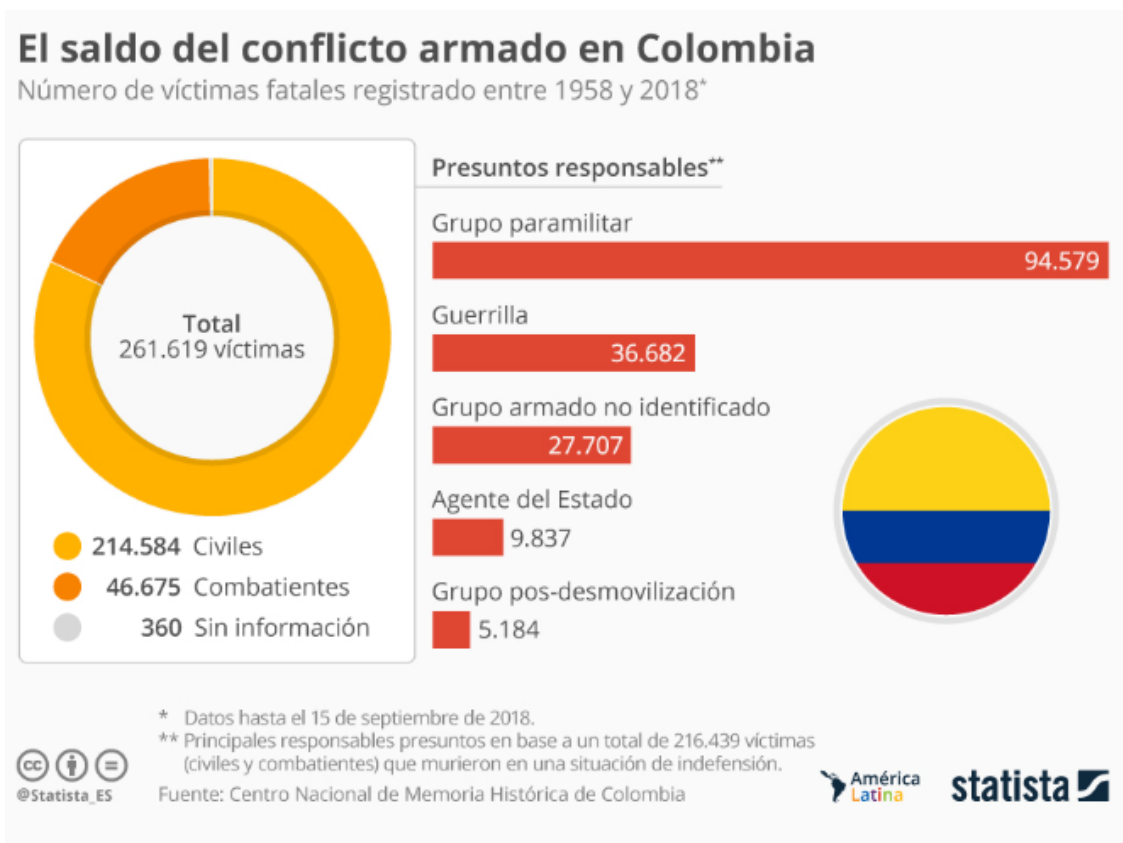
### Marco Teórico

Es importante realizar un abordaje teórico sobre la importancia de la ciberdiplomacia digital en el Plan Nacional de desarrollo ahondando en la especificidad de este para el Ejército Nacional.

La misión del Ejército Nacional es la de conducir operaciones militares orientadas a defender la soberanía, la integridad, independencia territorial a fin de proteger a la población civil, teniendo en cuenta los recursos privados y estatales, buscando ambientes de paz, seguridad, desarrollando así el orden constitucional lo cual implica la asignación de recursos ya sea del estado colombiano a través de impuestos de los ciudadanos jurídicos o naturales de la empresa pública y privada (Ejército Nacional, 2022).

Esta misión del Ejército Nacional ha representado un reto para Colombia, que a lo largo de los años ha enfrentado un conflicto interno o guerra interna que lleva más de seis décadas dejando una cifras exorbitantes en temas de víctimas por flagelos de la violencia, iniciando casi como una rivalidad basada en movimientos políticos hasta el surgimiento de guerrillas que han respaldado su existencia con actividades ligadas al narcotráfico, minería ilegal, secuestros con fines extorsivos, todo esto dentro del territorio nacional, teniendo como principales víctimas a los ciudadanos de a pie, que se vieron sometidos a masacres, tomas armadas de poblaciones, los desplazamientos forzados, y los secuestros.

Las cifras evidencian que se durante años, se han mantenido las condiciones de un conflicto interno en el país como lo muestran estudios del Centro Nacional de Memoria Histórica.



**Fuente:** Marina Pasquali, (2019)

Así con estas cifras los estallidos de violencia, el Estado busco sostener la integridad del territorio, creando diferentes políticas de seguridad ejecutadas por las FF.MM, bajo un plan estratégico de control institucional del territorio colombiano; para lo cual el ministerio de defensa ha enmarcado en el plan Nacional de desarrollo en cada periodo de mandato.

Esto implica que el sostenimiento económico del Ejército Nacional depende de rubros que dada la dinámica de Colombia con la guerra interna, importa la necesidad de rubros económicos de alto impacto para la labor de profesionalización y logística debido a que es la fuerza con mayor cantidad de efectivos.

Aborda las leyes que avalan al sector Defensa para desarrollar dicha gestión como el Manual estructurado del Estado que delimita como se ejecutan los rubros, en el plan de gobierno se establece el Plan Nacional de desarrollo así con un ítem de mayor trascendencia

para el Ejército Nacional como lo es el Pacto por la Legalidad que suscribe varios ítems a detallar:

- Seguridad, autoridad y orden para la libertad: defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana
- Imperio de la ley y convivencia: derechos humanos, justicia accesible y oportuna en toda Colombia y para todos
- Alianza contra la corrupción: tolerancia cero con los corruptos
- Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva
- Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática y la libertad de cultos para la equidad

Estos ítems van orientados a combatir los problemas del flagelo de la guerra interna que sufre Colombia como lo muestra el siguiente gráfico:



Imagen tomada del Plan nacional de Desarrollo 2018 - 2022



Estos problemas son los impulsores de estos ítems del Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro del marco de la ciber defensa, las fuerzas militares a diferencia de la policía que se encarga de la ciber seguridad, realiza las siguientes operaciones o actividades:

1. Operaciones Cibernéticas De Protección (Ciber Protección)
2. Operaciones Cibernéticas De Inteligencia (Ciber Inteligencia)
3. Operaciones Cibernéticas De Respuesta (Ciber Respuesta o Ataque)

Las FFMM cuentan con un comando cibernético que se encarga principalmente de la ciber protección, y de direccionar las operaciones en el ciber espacio de las demás fuerzas como lo son el ejército, armada y fuerza aérea, y estas a su vez, cuentan, con comandos de apoyo, brigadas o batallones dedicados exclusivamente a esta actividad, como por ejemplo, actualmente el Ejército Nacional cuenta con un Batallón De Ciber Inteligencia, encargado de realizar ciber inteligencia, Orgánico De La Brigada De Guerra Electrónica No 1, Del Comando De Inteligencia, y un batallón de seguridad de la información, encargado de realizar ciber protección, orgánico del comando de contrainteligencia, ambos bajo la dirección de la jefatura de operaciones de ejército.

Dichas actividades no están reguladas bajo la ley 1621 del 2013 (ley de inteligencia y contrainteligencia), y más grave aún, estas están tipificadas en la ley 1273 del 2009 (ley de delitos cibernéticos).

## Marco conceptual

**Plan Nacional de Desarrollo (PND):** es el instrumento formal y legal donde el gobierno Nacional Colombiano emite como se manejará la gestión y mediante lo establecido en la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: "Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública", Capítulo II: "De los planes de desarrollo", el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. Departamento Nacional de planeación (2022)

**Diplomacia digital:** se establece la tecnología como el uso de internet y las redes sociales por parte de un país para lograr sus objetivos de política exterior y mejorar su imagen internacional.

**CEDE6:** Comando de Ejército, Departamento de comunicaciones, encargado del manejo de los medios digitales (Ejército Nacional. 2022).

**Plan Colombia:** acuerdo bilateral constituido entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos. Se concibió en 1999 durante las administraciones del presidente colombiano Andrés Pastrana Arango y el estadounidense Bill Clinton con los objetivos específicos de generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado interno en Colombia y crear una estrategia antinarcótica. (Departamento Nacional de planeación 2022)

**Conflicto Armado Colombiano:** es una guerra asimétrica de baja intensidad que se desarrolla en Colombia desde 1960,<sup>12</sup> y que se extiende hasta la actualidad.<sup>3</sup> Con antecedentes y causas directas de la etapa conocida como la violencia, que enfrentó a los partidos Liberal y Conservador (aproximadamente entre 1928-1958).

**Actores de la violencia:** el Estado colombiano, las guerrillas de extrema izquierda y los grupos paramilitares de extrema derecha, los carteles del narcotráfico, las llamadas bandas criminales (Bacrim), y Grupos Armados Organizados (GAO).

**Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas:** tiene por objetivo dirigir, planear, evaluar y coordinar las acciones requeridas para la implementación y desarrollo del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados -SINERGIA-, a través de los componentes: evaluación a las políticas públicas, seguimiento a las metas del plan de desarrollo y fortalecimiento de la gestión orientada a resultados a nivel nacional y territorial. Departamento de Planeación Nacional (DPN), (2005)

### CAPÍTULO III

#### **Identificación de los acuerdos bilaterales concernientes a la cooperación digital con el Ejército Nacional de Colombia en el período 2018-2022.**

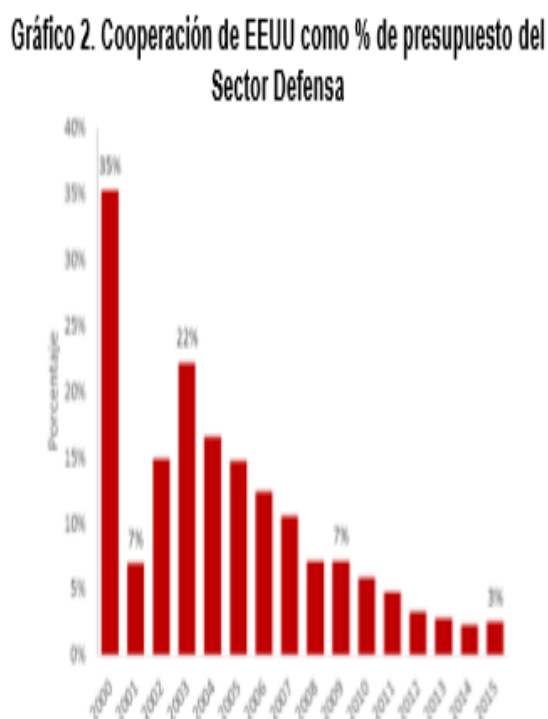
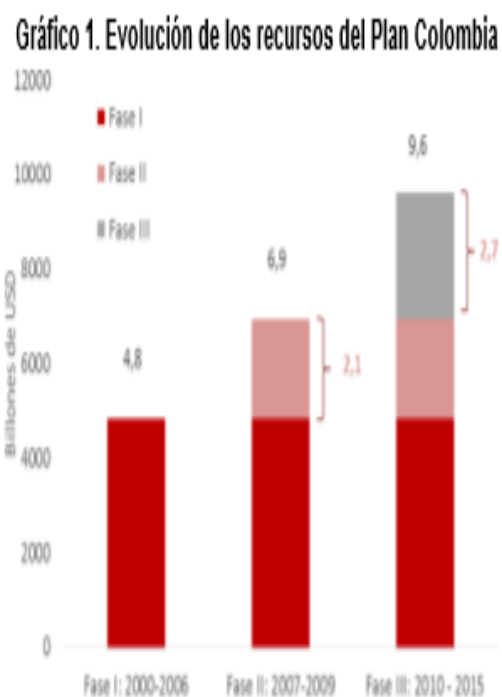
Colombia y Estados Unidos tienen una de las relaciones bilaterales más antiguas del hemisferio, ya que se fundan bajos los mismos valores democráticos con una agenda de cooperación de beneficio mutuo, uno de los ejes de esta relación bilateral es el Plan Colombia que tiene como objetivo la construcción de paz y reactivación económica, combatir el crimen organizado, las drogas ilícitas, el gobierno colombiano realizo un proceso de fortalecimiento a las Fuerzas Públicas, que incluía: Capacitación de derechos humanos, modernización, robustecer la capacidad de apoyo aéreo en combate, fortalecer la erradicación de droga ilícita y la mejora de la inteligencia (Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022).

El acuerdo de mayor relevancia en diplomacia digital es el plan Colombia que es uno de los mecanismos para enfrentar a los grupos subversivos e insurgentes, que consiste en una estrategia internacional bajo colaboración multilateral con Estados Unidos para enfrentar los agentes del narcotráfico como las guerrillas bajo un enfrentamiento directo, con una amplia inversión americana sobre el desarrollo militar colombiano. (Guevara Latorre, J. P, 2015).

Es importante definir que el Plan Colombia es el reconocimiento de Colombia y el estado de identificar que las características sociales, culturales y políticas del país, más las dinámicas de responsabilidad del gobierno para enfrentar los diferentes flagelos del conflicto interno que anteriormente no permitían que se generara una acción contundente de forma individual en la lucha contra el narcotráfico, ante la mirada del gobierno estadounidense donde se da la mayor parte de la oferta de consumo de drogas ilícitas se establece de común acuerdo un problema bilateral entre los dos países. (Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022).

Es un acuerdo de cooperación que con el paso empezó a impactar a Colombia en temas digitales porque es aquí que se evidencia el impacto del Plan Colombia en la ciberdiplomacia digital que equivale del resultado de la asignación de recursos para el sector defensa, escenario que a la fecha a resultado sostenible, como lo muestra en la siguiente gráfica del impacto de dicho mecanismo para el estado colombiano. Ministerio de Defensa. (2016).

Sin embargo, observamos en detalle que esta visibilidad política ha sido un escenario que se ha originado desde su creación en 1999 a la fecha, por ende, para la cooperación de recursos de otros países como la del plan Colombia, en la siguiente grafica se evidencia su comportamiento, como lo refleja la siguiente gráfica:



**Fuente:** Ministerio de Defensa. (2016). Plan Colombia: una alianza exitosa.

Inició con una política de inversión mediante programas sostenibles productivos, generando un espacio propicio para la búsqueda de la paz, fortaleciendo a las comunidades, al sector agropecuario y ganadero, especialmente en poblaciones que se han visto más afectadas

durante el conflicto, combinando la atención humanitaria con el desarrollo rural, también en zonas de difícil acceso como las zonas montañosas y selváticas del país, ya que estas se han visto seriamente afectas por el conflicto al ser denominadas como “Tierra de nadie” ya que en estos lugares la ley no proviene del Estado, es por ello que se busca expandir operaciones de las Fuerzas Militares para tomar bajo control del estado en zonas rurales que se caracterizan por su bajos niveles de organización social y la presencia de cultivos ilícitos, el Plan Colombia busca beneficiar no solo a las fuerzas militares, si no a la población que ha sido víctima del conflicto. Guevara Latorre, J. P, (2015).

Es claro establecer que para Colombia esta alianza es muy importante en materia de recursos económicos pues permite un elemento esencial para la democracia consolidando los Derechos Humanos, esto se evalúa mediante un balance de resultados así:

El balance sostenible del Plan Colombia se generó por primera instancia desde el 1999 al 2005 donde esa primera medición establece como se dio el resultado de la asignación de rubros donde en el año 2000, el Departamento de Planeación Nacional (DPN), con el acuerdo de Estados Unidos desembolsó cerca de \$3,8 billones de dólares en subsidios al gobierno colombiano para fortalecerlo en la guerra contra los productores y traficantes de drogas ilegales, más las organizaciones beneficiadas de este flagelo. Departamento de Planeación Nacional (DPN), (2005).

Esta política y gestación del Plan Colombia en la alianza con EE.UU, dimensiona la mitad de los gastos de Colombia “Con esto, el gasto conjunto entre EE.UU y Colombia en el componente militar del Plan Colombia corresponde a \$1,2 billones de dólares en promedio al año entre 2000 y 2005, correspondientes a aproximadamente 1,5% del PIB de Colombia en estos años”. Departamento de Planeación Nacional (DPN), (2005)

Para esta medición del plan Colombia y del plan nacional de desarrollo se han designado unidades especializadas de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas por

medio de la Dirección de Estudios Económicos, Inversiones y Finanzas Públicas, Grupo Modernización del Estado, Sistema General de Regalías, Vigilancia a las Regalías, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Desarrollo Urbano.

Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible, Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno, Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial, Dirección de Desarrollo Digital, Participación Privada en Proyectos de Infraestructura y finalmente la Política de Generación de Ingreso. Departamento de Planeación Nacional (DPN), (2005)

Es decir que el objetivo del Plan Colombia, está enfocado y encaminado a mejorar las condiciones de seguridad internas del país, que es todas las consecuencias del flagelo de la guerra interna, garantizando la seguridad y la dinámica social que generan los medios al dimensionar la seguridad del país. Departamento de Planeación Nacional (DPN), (2022)

Definimos que el primer acuerdo relevante en temas de diplomacia digital es el plan Colombia y de esta rendición de cuentas se establece el componente digital inicial puesto que a la apuesta financiera se involucran diferentes direcciones de Estado Colombiano, determinando la importancia del mismo para Colombia y para Estados Unidos.

El siguiente acuerdo diplomático que tiene trascendencia a nivel digital es el propuesto durante el Gobierno del presidente Iván Duque Márquez durante su gobierno desde el 2018 a la fecha actual 2022.

Ampliando este componente el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, Es la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas que por medio de la plataforma “SINERGIA” ofrece el medio para consultar los avances de las principales políticas y programas del Gobierno Nacional, entre ellos el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

Aquí se resuelve que esta plataforma es la estrategia digital de evidenciar los avances de los pactos de los cuales se formulan en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, con incidencia en las Fuerzas Militares Colombianas específicamente en los apoyos al Ejército Nacional para combatir los flagelos que deja la guerra interna del país, la propuesta y el acuerdo está enmarcado en las siguientes premisas:

- Desarticular las diferentes organizaciones criminales que persisten en el país.
- Disminuir el porcentaje de hectáreas de cultivos ilícitos en Colombia.
- Realizar intervención integral en zonas estratégicas (ZEII) que permitan sustituir economías ilícitas por licitas.
- Prevenir y sancionar los delitos de alto impacto mejorando la capacidad de reacción de las autoridades de policía.
- Fortalecer las capacidades de Defensa y Seguridad Nacional.
- Garantizar la protección a los líderes sociales amenazados. (Departamento Nacional de planeación 2022)

Estas premisas demuestran lo importante que es para Colombia y para el Ejército Nacional estos ítems de estrategia digital en la cooperación internacional, donde todas van enfocadas a la gobernanza, donde se prioriza el orden interno, para luego visualizar al país como potencial en temas de tratados de libre comercio, inversión extranjera, acceso a otros países y fortalecimiento multicultural entre naciones al derrotar el narcotráfico y la guerra interna.

Es de observar aquí que, el término "guerra" tiene dos definiciones: la definición literal de guerra, que implica el avance de rifles, tanques y ejércitos, y la definición retórica, como guerra contra el crimen, contra la pobreza, contra la guerra, las drogas y el terrorismo. El término "guerra cibernética" tiene elementos de guerra literal y guerra retórica, lo que lo convierte en un término con grandes connotaciones cuando se habla de ciberseguridad y



ciberataques. Los términos son importantes. Enmarcar la ciberdefensa en términos de guerra refuerza la noción de que estamos indefensos ante la amenaza y que necesitamos un gobierno, ciertamente el ejército, que nos proteja.

En un efecto de los diferentes escenarios en los debates políticos en todo el mundo. Desde el control gubernamental sobre la web, hasta la vigilancia generalizada y las escuchas clandestinas, hasta la desactivación de Internet y los llamados a la eliminación del anonimato, muchas medidas propuestas por diferentes países pueden tener sentido en tiempos de guerra, pero no en tiempos de paz. Salvo como la guerra contra las drogas o el terrorismo, no hay condiciones ganadoras, lo que significa que una población está en estado de emergencia permanente, vemos que las operaciones militares están cada vez más presentes en el ciberespacio, dados a influencia que adquiere la política en la economía y en la asignación de rubros.

La carrera armamentista es el resultado de la ignorancia y el miedo: la ignorancia de las capacidades del otro bando y el miedo a que sus capacidades sean superiores a las nuestras. Una vez que existen las armas cibernéticas, la tentación de usarlas es grande. Stuxnet dañó redes distintas de las seleccionadas. Cualquier pequeña puerta instalada por los militares en los sistemas de Internet nos hace vulnerables a los delincuentes y piratas informáticos.

En definitiva, evalúa que el acuerdo diplomático más significativo es el establecido con EE.UU para resolver el flagelo interno, en el plan Nacional de desarrollo está delimitado dentro del pacto por la legalidad así Colombia en la escena global, que establece la política exterior con otros países desde áreas responsables, innovadoras y constructivas. “Colombia liderará la agenda regional y participará activamente en la escena global para la consolidación de la democracia y la plena vigencia del Estado de derecho en la construcción de un mundo más seguro y equitativo.” (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 p.24).

En la siguiente imagen evidenciamos cuales son los elementos que determinan la participación para que exista una ciberdiplomacia.



Imagen tomada del Plan Nacional de Desarrollo 2028 2022

Si bien, el relacionamiento de Colombia con otros países se da en términos de política exterior estos acuerdos no solo están fijados siempre en aras políticas, enfocados en las ventajas que se derivan de dicho afianzamiento, por lo que se crean objetivos en el Plan Nacional de Desarrollo para poder cumplir esos lineamientos de una política exterior responsable, los cuales son:

- Participar de manera responsable y proactiva en la escena internacional, para proyectar los intereses de Colombia en el mundo.
- Dar respuesta oportuna a las cambiantes dinámicas migratorias, apuntando a que la migración sea ordenada, segura y regular.
- Impulsar el desarrollo sostenible y la seguridad de las comunidades en zonas de frontera.

- Ser referente internacional en materia de sostenibilidad, ciencia, tecnología e innovación (CTI), emprendimiento y turismo.
- Fortaleceremos los medios accesibles y eficientes para la inclusión, apoyo y acompañamiento de los colombianos en el exterior y el fomento de su retorno. (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 p.25).

Así mismo, define cómo realizará estos objetivos sin perder el horizonte enfocado a la lucha contra el narcotráfico y lo que derivan las drogas ilícitas dañando la misión de las Fuerzas Militares.

Otra estrategia relevante del Plan nacional de desarrollo como acuerdo en ciberdiplomacia es el “diseño e implementación de una estrategia de largo plazo que, con base en los recursos de poder blando de los que dispone Colombia, conduzca al fortalecimiento de las capacidades de acción exterior del país, a dar a conocer su identidad y cultura a nivel global, y a proyectar de forma innovadora los intereses nacionales en nuevos escenarios y con nuevos interlocutores internacionales. (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 p.26).

Así se concluye con la identificación de los acuerdos que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en temas de política exterior y las dinámicas de ciberdiplomacia digital en pro de resultados benéficos para las fuerzas Militares en especial para el Ejército Nacional siendo la fuerza con mayor cantidad de efectivos y presencia Nacional en todo el territorio colombiano.

## CAPÍTULO IV

### **Definir los elementos que debe contener la estrategia de ciberdiplomacia para la obtención de recursos para las operaciones del Ejército Nacional de Colombia.**

Los elementos que inciden en la ciberdiplomacia están adscritos por el Ministerio de Defensa probablemente en el Manual de procedimientos presupuestales sector defensa donde el objetivo es:

Mejorar las prácticas presupuestales del sector Seguridad y Defensa para lograr una mayor eficiencia y efectividad en el uso de los recursos y un fortalecimiento de la estructura de fuerza, promoviendo un alto sentido de responsabilidad y una búsqueda permanente de valor para la ciudadanía en desarrollo de la misión del sector (Manual De Procedimientos Presupuestales Sector Defensa, 2011).

El Ejército Nacional ha consolidado su participación no solo desde el ente económico como reviste dicho manual en procedimientos relacionados con planeación, programación, elaboración y aprobación del presupuesto sino que está asociado al Plan Nacional de Desarrollo evidenciado en el Plan Cuatrienal de Inversión, Marco de Gasto de Mediano Plazo, Programación Anual del Presupuesto, Etapas, Anteproyectos de Presupuesto e Inversión, Trámite del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación ante el Congreso, Modificaciones al Proyecto de Presupuesto General de la Nación, Distribución interna del anexo al Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, otros procedimientos puntuales relacionados con la preparación anual del Presupuesto, modificación de los decretos de planta de personal de la Fuerza Pública, cálculo actuarial, trámite para suscripción de convenios con el sector minero energético, asignación de recursos Fondo de Defensa Nacional. Manual de Procedimientos Presupuestales Sector Defensa, (2011)

Adicional a las plataformas digitales en las que ha incursionado el Ejército Nacional, desde las ventanas de visibilidad que realiza el Ministerio de Defensa se ha incursionado en que las comunicaciones estratégicas estén orientadas a mostrar los resultados positivos de la gestión que realiza el Ejército Nacional entendiendo el impacto que esto genera en medios y en la asignación de recursos de forma interna o los asignados en alianzas estratégicas con otros países.

Es así que se cuenta con un Departamento de Comunicaciones el cual en su definición abarca:

“misión va encaminada a generar y gestionar los planes estratégicos y políticas de los recursos en comunicaciones y tecnologías de la información, la capacidad de comando y control, ciberdefensa, ciberseguridad, defensa y protección electrónica y C5, mediante métodos, técnicas y servicios, propendiendo por el desarrollo de los objetivos estratégicos de la Fuerza. (Ejército Nacional”. 2022).

El plan Nacional de Desarrollo tiene presente las amenazas sin embargo debe contemplar las del ciberespacio en afectación de la cooperación internacional y la imagen o percepción del Ejército nacional así:

Los puntos decisivos y concentrar el poder de combate. La filosofía del mando tipo misión ayuda a mitigar esta incertidumbre. El mando tipo misión requiere confianza mutua y comprensión compartida, y enfatiza la importancia de garantizar que la intención del comandante se comprenda en cada nivel. Esto mitiga el riesgo cuando las comunicaciones se interrumpen y permite a los subordinados capturar la iniciativa sin estar en contacto con su comando superior. (Realpe y Cano, 2020)

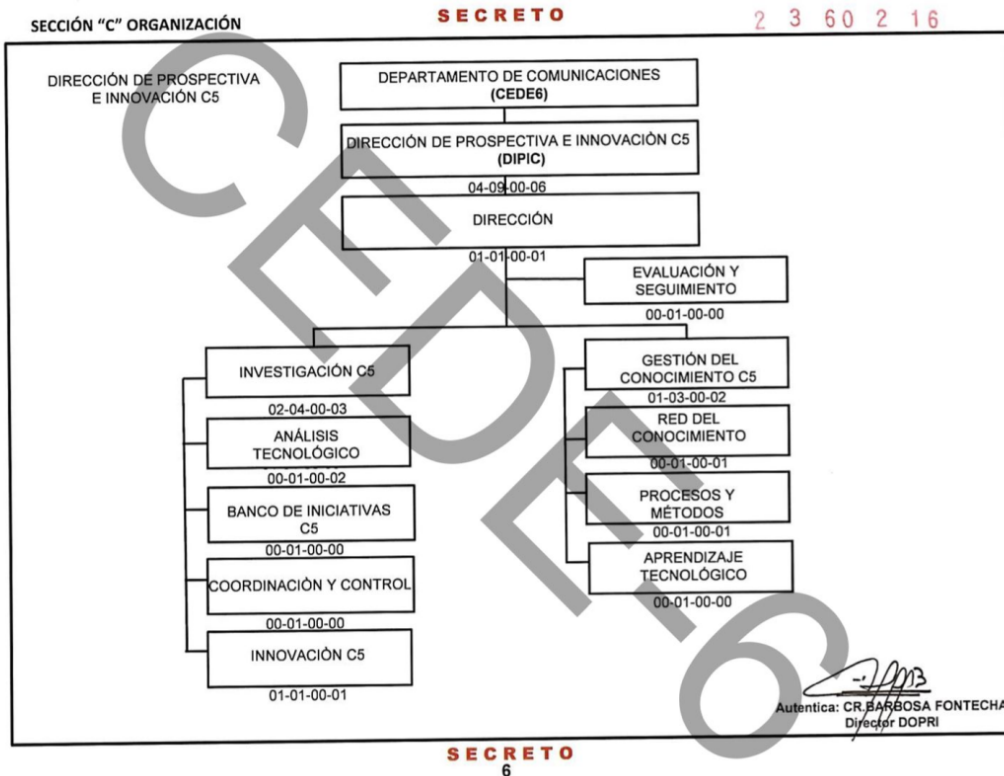
En sus diferentes manuales de doctrina del Ejército Nacional, se resalta la importancia de la estructura y del funcionamiento en materia de ciberseguridad y defensa así; mismo de

dinámicas internacionales como lo es la estructura organizacional del Ejército Nacional donde al depender del ministerio de Defensa, se subdivide en 3 jefaturas así: Jefatura de Estado Mayor Planes y Políticas, Jefatura de Estado Mayor Generador de Fuerza, Jefatura de Estado Mayor de Operaciones, donde en la primera jefatura se componen los departamentos de tema estratégico, la segunda compone los Comandos Operacionales y finalmente la última establece los Comandos Funcionales.

Así emergen estos departamentos dentro del Ejército Nacional de Colombia para la conducción de las operaciones que se desarrollan en el territorio nacional como normatividad interna, evaluando la estructura organizacional anterior de la fuerza, y para este caso en particular que es el área interna de comunicaciones se rige el CEDE 6, Comando del Ejército, Departamento de Ejército, el cual es el departamento de comunicaciones, la cual depende de la jefatura de planeación y políticas el cual está constituido por 11 CEDES, su significado a nivel militar es el equivalente a la palana mayor del Ejército Nacional (JEMPP).

En este orden de ideas el CEDE 6, tiene una misión específica y especial desde allí se determinan los lineamientos para todas las unidades que componen el Ejército Nacional.

Antes de desglosar la misión del CEDE 6 en Ejército Nacional, observamos en la siguiente imagen su estructura organizacional para entender la importancia de dicho departamento.



**Fuente:** Imagen tabla de organización y equipo TOE

Esta imagen de la estructura organización devela lo importante que es una comunicación estratégica al interior del Ejército Nacional así mismo como en el exterior, donde la evaluación y el seguimiento a la información es un área vital que genera medición de las direcciones del departamento de comunicaciones.

La misión del CEDE 6 es “generar y gestionar los planes estratégicos y políticas de los recursos en comunicaciones y tecnologías de la información, la capacidad de comando y control, ciberdefensa, ciberseguridad, defensa y protección electrónica y C5, mediante métodos, técnicas y servicios, propendiendo por el desarrollo de los objetivos estratégicos de la fuerza.” (CEDE 6. 2016)

Esta misión deja en claro que es el elemento principal que rige al gobierno para establecer las acciones en ciberdiplomacia en el plan nacional de desarrollo y como lo

evidencia el gobierno como un pilar fundamental de las estrategias que se diseñan en el estado a nivel político.

Es claro aquí que el CEDE 6, establece en su planeamiento unas capacidades para lograr esa misión donde es importante centrarse en las últimas que son las que definen dinámicas de ciberseguridad y defensa y son las de “evaluar, priorizar, equilibrar programas y servicios de comunicaciones, respecto a la gestión de la demanda con base al cambio tecnológico y estándares establecidos para mejorar la estrategia de la Fuerza en C5. (CEDE 6. 2016)

Otra capacidad importante es la de “proyectar y planear la gestión del conocimiento y simulación en el uso de las comunicaciones y las tecnologías de la información, tendencias e iniciativas para gestionar la innovación del Ejército Nacional en C5. (CEDE 6. 2016)

Este acuerdo es un lineamiento para el Ejército Nacional de Colombia pues permite el fortalecimiento de las Unidades Tácticas en temas de comunicación operacional y estratégica para mantener la ciberseguridad y la ciberdefensa dada la tecnología que hoy en día rige el mundo y las nuevas formas de operar de los grupos insurgentes de la guerra interna de país, así mismo la visualización a nivel mundo que se establece en temas de política exterior y lo que se logra permear al ciudadano que es información clasificada de las operaciones que conduce la fuerza para su misión.

Estos dos acuerdos del CEDE 6, permiten al Ejército Nacional un adecuado desempeño de las tecnologías de la información mostrando los resultados óptimos que tiene en el teatro de operaciones y estableciendo que se llevan a cabo los procedimientos y las pautas para que otros países sean aliados estratégicos en la lucha que lleva el país y así contribuyan financieramente y operacionalmente en profesionalización de trabajo simultaneo



o articulado para finalmente mostrar un país comprometido en mantener la diplomacia digital.

El Ejército Nacional cuenta actualmente con una fuerza compuesta por 230.000 efectivos como ya lo hemos recalado anteriormente donde este proceso de diplomacia digital no es un elemento aislado de la fuerza, por el contrario, se analiza que es un proceso estructurado que permite la construcción de acuerdos basados en la normatividad, visión, misión y visualización en un largo plazo.

Esto se rige en los planes de gobierno de Estado Colombiano ya que el Ejército Nacional es un ente sumamente delicado en temas de imagen institucional, donde se ha evidenciado la carencia de recursos en temas de sostenibilidad y la cooperación internacional ha llevado a mantener la profesionalización de resultados.

El Ejército Nacional, la fuerza con mayor incidencia en el sector político no solo por su cantidad de efectivos, presencia en el territorio, o por su naturaleza armada, sino por su impacto significativo a nivel social y la capacidad que tiene el soldado colombiano para desarrollar operaciones, por ende, el Plan Nacional de Desarrollo del 2018 al 2022 refleja la importancia internacional en la obtención de recursos y lo define como un punto clave.

El Ejército Nacional colombiano en su ejecución bajo el mando del señor General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda, en su informe de gestión del último año, nos hace un esbozo de los que es la diplomacia digital en materia de profesionalización en innovación. (Informe de Gestión EJC 2021)

Por medio del Informe de Gestión EJC 2021 – 01 de enero al 31 de diciembre, desglosa en su capítulo del Comando de Transformación Ejército del Futuro (COTEF), emite las directrices y políticas del transformación y evolución, así mismo, la implementación de

estrategias para logra la efectividad de la misión del Ejército Nacional. (Informe de Gestión EJC 2021)

Lo hizo mediante la gestión política con otros países en capacitaciones en cooperación con Chile y Brasil para el proceso de transformación, con los “Departamentos de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas (JEMPP) y del Comando de Transformación Ejército del Futuro (COTEF). (Informe de Gestión EJC 2021)

Se realizó el V seminario de armas combinadas así:

Mediante la plataforma blackboard collaborate el 24 de marzo 2021, en su desarrollo se afianzaron los conocimientos en temas de planeación basados en capacidades, evolución, definición como instrumento para transformar y modernizar el Ejército Nacional, de forma metodológica y ordenada, orientados por el Manual de Técnicas del Ejército MTE 5-0.2 “Planeación Basada en Capacidades”. (Informe de Gestión EJC 2021)

Este informe de gestión se afianza en el Plan Nacional de Desarrollo en el pacto por la legalidad, orientado a la construcción de paz que necesita el país, en su propósito de fortalecer las capacidades de Defensa y Seguridad Nacional. (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)

Estudios realizados al Ejército Nacional indican la innovación por medio de la cooperación internacional para lograr los avances en información, entrenamiento, ciberseguridad, logística, comunicaciones y armas así mismo como la implementación tecnológica. (Espitia et al. 2020)

Finalmente establecemos en este ítem que el Plan Colombia y el Plan Nacional de Desarrollo del 2018 al 2022, son acuerdos fundamentales en la ejecución de lineamientos del Ejército Nacional para la obtención de recursos de otros países en materia de política exterior, como se viene implementando a la fecha.

Los elementos que deben contener los acuerdos para la obtención de recursos para las operaciones del Ejército Nacional de Colombia son:

1. Las entidades como: Presidencia de la República, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas, Comando de Transformación Ejército del Futuro, CEDE 6.
2. El Plan Nacional de Desarrollo en dinámicas de tecnología, en su módulo equidad.
3. La política en temas de ciberdiplomacia digital.
4. Las operaciones militares en contra de la guerra interna en dinámicas de cooperación.

Las entidades implícitas en el plan nacional de desarrollo, el Ministerio de Defensa las Fuerzas Militares, y en general son las partes interesadas e involucradas en la ciberdefensa y diplomacia a digital como garantes: “Para garantizar la seguridad del ciberespacio, lo que implica mecanismos regulatorios aplicables al gobierno, agencias de aplicación de la ley agencias de inteligencia y el sector privado”. (OEA, 2019)

## CAPÍTULO V

### **Plan de acción para ejecutar los lineamientos en diplomacia digital para la obtención de recursos para las operaciones del Ejército Nacional de Colombia.**

Está claro entonces que la diplomacia digital es el un medio para la obtención de recurso y se plasma en el Plan Nacional de desarrollo para nuestra investigación del 2018 al 2022, por ende, basados en la base teórica anterior se proponen unos lineamientos para la asignación de recursos del Ejército Nacional.

Se plantean objetivos estratégicos:

- Convertirse en una potencia mundial en ciberdefensa: mientras mantiene su independencia estratégica fin de garantizar la asignación de recursos para mantener la cooperación internacional que reciben las Fuerzas Militares por medio del plan Nacional de desarrollo.
- Salvaguardar la capacidad de Colombia para tomar decisiones mediante la protección de información relacionada con su soberanía. Las autoridades gubernamentales y los actores de la gestión de crisis deben tener los recursos para comunicarse en cualquier situación y en total confidencialidad. Las redes que cumplen con esto deben ampliar la necesidad, especialmente a nivel local. Asegurar la confidencialidad de la información que circula por estas redes requiere productos de seguridad dominados. Debemos mantener la experiencia necesaria para diseñarlos y optimiza sus métodos de desarrollo y producción.
- Fortalecer la ciberseguridad de las infraestructuras nacionales críticas. Para funcionar correctamente, nuestra sociedad depende cada vez más de los sistemas de información y redes, en particular Internet.

- Garantizar la seguridad en el ciberespacio: las amenazas a los sistemas de información afectan simultáneamente a los servicios públicos, empresas privadas y ciudadanos. Los servicios públicos deben funcionar de manera ejemplar y mejorar la protección de sus sistemas de información y los datos que se les confían. Paralelamente, se deben realizar campañas de información y sensibilización entre empresas y ciudadanos. En especial el manejo de las Fuerzas Militares.

Es claro que la cooperación internacional para estos recursos no se puede desarrollar sola y necesita de áreas de actuación en temas de ciberseguridad y de ciber defensa.

1. Anticiparse y analizar eficazmente el entorno para tomar las decisiones adecuadas.
2. Detectar y bloquear ataques, alertar y apoyar a las víctimas potenciales.
3. Mejorar y perpetuar nuestras capacidades científicas, técnicas, industriales y humanas para mantener nuestra independencia.
4. Proteger los sistemas de información del Estado y los operadores de infraestructuras críticas para asegurar una mejor resiliencia nacional.
5. Adaptar la legislación francesa para incorporar desarrollos tecnológicos y nuevas prácticas.
6. Desarrollar iniciativas de colaboración internacional en las áreas de seguridad de los sistemas de información, ciberdefensa y lucha contra el ciberdelito para proteger mejor los sistemas de información nacionales.
7. Comunicar, informar y convencer para que la población francesa comprenda mejor el alcance de los desafíos relacionados con la seguridad de los sistemas de información.

Este desarrollo se propone designar la creación de unidades Tácticas militares especializadas para trabajo interdisciplinario con el Ministerio de Relaciones exteriores.

- Asignación de fondos bilaterales en temas de impacto estratégico para las Fuerzas Militares de Colombia.
- Campaña de concientización instruccional en el impacto del manejo del uso de las redes y su afectación a la imagen del Ejército Nacional
- Creación de un marco jurídico de normas y deberes en el uso de las redes y las actuaciones del Ejército Nacional.

La guerra cibernética se está extendiendo a todos los escenarios posibles y cualquier guerra futura incluirá la guerra en el ciberespacio. Tiene sentido que los países establezcan un comando militar responsable del ciberespacio y se preparen para la guerra cibernética. Del mismo modo, el ciber espionaje no desaparecerá pronto. El espionaje es tan antiguo como el mundo, y hay demasiada información relevante en el ciberespacio para que los países no utilicen herramientas de piratería para obtenerla.

Necesitamos relajar el discurso sobre la guerra y aumentar la cooperación internacional en ciberdefensa. Debemos seguir abogando por los tratados del ciberespacio. Necesitamos establecer reglas de participación en el ciberespacio, incluidas formas de identificar de dónde provienen los ataques y definir claramente qué constituye una operación ofensiva. Necesitamos comprender el papel de los ciber-mercenarios y el de los actores no estatales. El ciber terrorismo sigue siendo un mito político y mediático, pero llegará el momento en que dejará de serlo.

Aunque la ciberdefensa es una de las capacidades prioritarias que debe adoptar las Fuerzas Militares de Colombia, el logro de este objetivo sigue obstaculizado por incertidumbres y divergencias en cuanto al concepto mismo de ciberdefensa militar, su interés, sus límites y el esfuerzo que el Estado esté dispuesto a dedicarle. Por supuesto, de acuerdo en la necesidad de proteger los medios de información de comunicaciones y defensa

a un nivel acorde con su clasificación. Pero la aparición de capacidades cibernéticas ofensivas más desarrolladas o menos plantea nuevos problemas que inciden en la asignación de presupuestos.

Por último, debemos desarrollar la resiliencia en nuestra infraestructura. Muchos ciberataques, independientemente de su origen, aprovechan las vulnerabilidades de Internet. Cuanto más los reduzcamos, más seguros estaremos. Las amenazas del ciberespacio son reales, pero su militarización hará más daño que bien. Una Internet libre y abierta es demasiado importante para sucumbir a nuestros miedos.

Sería erróneo imaginar que el espacio digital pudiera entenderse como un dominio esencialmente técnico y neutral cuya función estratégica podría verse mermada. Esta idea de la implicación geopolítica y estratégica del ciberespacio podría parecer ahora casi obvia ante la constante atención a la que este entorno es objeto en los medios de comunicación, trabajos, textos y doctrinas más o menos especializados. Sin embargo, a principios de la década de 2000, este tema todavía parecía exótico y reservado para los ingenieros. En los círculos estratégicos, si la guerra en redes ya era objeto de estudio, Internet en su dimensión civil, y como espacio social, estaba poco abordado y no constituía una prioridad. Está claro que esta situación ha cambiado.

## CONCLUSIONES

Tras el análisis y la elaboración del plan de acción, es la cooperación y la ciberdiplomacia en el desarrollo del Plan Nacional, podemos ver que si se lleva a cabo una gestión para la asignación de recursos que constantemente implica un reto dadas las dinámicas políticas del País de corrupción, lo que implica el principal reto y es que se mantenga la transparencia en los rubros que se reciben para la transformación del Ejército Nacional y no se realice un desvío de los recursos.

La implementación tecnológica a nivel nacional implica otro reto por la dinámica del Ejército Nacional y su presencia en todo el territorio por ende la capacitación de todo el personal que compone el Ejército Nacional es fundamental, para generar conciencia de como el actuar en las operaciones tácticas o tareas generan un impacto social y visibilizan a todos generando una generalización dinámica a nivel nacional e internacional.

Establecer un manual con sanciones disciplinarias para el mal uso de las plataformas tecnológicas al personal militar, permitirá normativizar el uso de las redes y evidenciar que se haga un uso adecuado de la asignación de recursos internacionales.

Los lineamientos de desarrollo sostenible en el marco de la cooperación internacional, implican demasiados frentes, por ende, es importante invitar a diversos frentes como las instituciones académicas a vincularse y no estar delimitada solo al sector privado, para así contar con el sector público trabajando de forma articulada en el acceso de fondos económicos bilaterales o multilaterales, mostrando un Ejército Nacional Cooperante en el desarrollo de su misión.

Es importante especificar que el tema de ciberseguridad y defensa presenta un auge creciente en la profesionalización de las fuerzas Militares de Colombia, sin embargo, no es la medida exacta del desarrollo, porque se enfoca aun como una arista de importancia, pero no



es un tema específico crítico de las unidades tácticas alrededor del territorio, siendo el tema sensible al eje de observación internacional.

La diplomacia digital en el marco de la cooperación genera un impacto donde la información y su seguridad constantemente se ven comprometidas, por ende, la información digital requiere divisiones de alto impacto y actividades específicas orientadas a disminuir dicho efecto.

La capacidad de acción del Ejército Nacional en temas de cooperación internacional por medio de la ciberdiplomacia en el marco del Plan Nacional de Desarrollo es una implementación a la administración política creando organizaciones robustas e inteligentes en temas tecnológicos y de medios para generar un sistema digital de beneficio en asignación de recursos.

Es claro que es la revolución digital y la ciberdiplomacia acciones nuevas para el Ejército Nacional, por ende, el desarrollo del Plan Nacional debe contener estudios en materia de milicia a fin que se logre entender las dinámicas de la cooperación internacional y su visión sobre Colombia.

La importancia de la implementación y asignación de recursos enfocados en la parte ciber con el fin de profesionalizar más la fuerza en este sentido y con gente capacitada para que diplomáticamente se pueda generar la asignación de recursos al Ejército Nacional los cuales serán implementados primeramente en contra de los flagelos que sufre la Nación y los factores de inestabilidad que directa o indirectamente afectan a los demás países del hemisferio y seguidamente para fortalecer la parte cibernética que nos va a seguir permitiendo mostrar al mundo las actividades que se están desarrollando para contrarrestar este accionar delictivo.

Por tanto, es necesario promover una cultura global de ciberseguridad que lleve a comportamientos de "cuidados cibernéticos". Finalmente, el gobierno debe catalizar la

creación de nuevos talentos y empresas porque estas actividades no son solo imprescindibles para la construcción del modelo nacional de ciberdefensa, pero también porque es una tremenda oportunidad de crecimiento. En consecuencia, se debe dar el primer paso: de implantar unidades específicas diseñadas a mantener la cooperación digital.

## RECOMENDACIONES

Desarrollar un marco de normatividad de la gestión de riesgos es evidentemente necesario pues ello permite determinar las medidas de avance en materia de obtención de recursos para el desarrollo de rubros en el marco de en plan Nacional de Desarrollo.

Implementación de un marco normativo existente en las Fuerzas Militares asociada una campaña institucionalización de medición del impacto del manejo del uso de las redes y su afectación a la imagen del Ejército Nacional, por medio de un ahoja de ruta y entidades pertinentes de control.

Evaluar la gestión del riesgo del mal uso de las redes y su impacto en la asignación de rubros de manera anual con el personal del Ejército Nacional a fin de establecer oportunidades de mejora en materia política y económica para fomentar la cooperación internacional.

Trabajo mancomunado entre los Ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores con el Ejército Nacional para la distribución de los recursos obtenidos por la cooperación internacional de manera proporcional a la dimensión de cada fuerza.

Fortalecer la cultura del uso de las redes sociales en todo el personal perteneciente a las FF.MM, es un reto en temas de marcos jurídicos porque implica que se desarrollen actividades sancionatorias para el personal de las Fuerzas Militares que desarrolle contenido, funciones o actividades que perjudique la imagen de la institución y así mismo el buen nombre de todo el Ejército Nacional dañando las alianzas internacionales en materia de cooperación nacional.

Generar en el plan Nacional de Desarrollo una asignación rigurosa y una rendición de cuentas clara que permita ver la transversalidad del proceso y evitar las dificultades que se presentan entre países un mal entendido podría generar una guerra cibernética con países

alios que poseen mayor capacidad en temas de tecnología recursos lo cual podría representar un serio peligro para Colombia.

Continuar e incrementar los recursos técnicos y humanos dedicados a la ciberdefensa dentro de las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa y los servicios especializados.

Fomentar y apoyar el papel del Ministerio de Defensa y de Ministerio de Relaciones exteriores en desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo a fin de que sean adquiridas las necesidades de fortalecimiento e innovación de la fuerza, incentivando así mayor cooperación internacional.

## REFERENCIAS

Acuerdo complementario para la cooperación y asistencia técnica en defensa y seguridad entre los gobiernos de la república de Colombia y de los Estados Unidos de América del 2009

Ariza, R. (2017). Ciencia, Tecnología e Innovación, factor estratégico en las Fuerzas Armadas del futuro. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 3(6), 8-13. <https://doi.org/10.25062/1900-8325.122>.

Behar, E. (2018). Innovación militar en Colombia: un futuro brillante y malinterpretado. *Semana*. <https://www.semana.com/opinion/columnistas/articulo/futuro-de-la-innovacion-militar-en-colombia-por-erick-behar/260412/>.

Bjola, C. (2018). Diplomacia digital 2.0: Tendencias y resistencias. [https://www.researchgate.net/publication/327800781\\_Diplomacia\\_digital\\_20\\_tendencias\\_y\\_resistencias](https://www.researchgate.net/publication/327800781_Diplomacia_digital_20_tendencias_y_resistencias)

CEDE 6. Departamento de Comunicaciones. Tabla de organización y equipo TOE. 2016 TOE N° 236016

Citación: Espitia Cubillos, A., Agudelo Calderón, J., & Buitrago Suescún, Ó. (2020). Innovaciones tecnológicas en las fuerzas militares de los países del mundo: una revisión preliminar. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 213-235. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.537>

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, suscrita en Viena el 18 de abril de 1961 ("la Convención de Viena

Convenio General para Ayuda Económica, Técnica y Afín entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Bogotá el 23 de julio de 1962 ("el Convenio de 1962");

Crespo-P, D. (2019). Ciberseguridad y Derechos Humanos: respuestas estatales e individuales a las revelaciones de espionaje de Snowden. (19).

Cull, N. J. (2011). WikiLeaks, public diplomacy 2.0 and the state of digital public diplomacy. *Place Branding and Public Diplomacy*, 7(1) doi:10.1057/pb.2011.2

Departamento de Planeación Nacional (DPN), (2005) Consultado en <https://www.dnp.gov.co/programas/Paginas/Seguimiento-y-Evaluacion-de-Policas-Publicas.aspx>

Departamento Nacional de planeación (DPN) (2022)

Ejército Nacional. (2022). Consultado en <https://www.ejercito.mil.co/departamento-de-comunicaciones/>

Escuela de Negocios Europea Harriet Taylor. (2022) Consultado en <https://www.escueladenegocioseuropea.com/objetivos-smart/>

Espitia, A. A., Agudelo, J. A., & Buitrago, Ó. Y. (2020). Innovaciones tecnológicas en las fuerzas militares de los países del mundo. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 213-235. <https://doi.org/10.21830/19006586.537>.

FRAGA, M. y RODRÍGUEZ-MOÑINO, R. 1977. *Fundamentos de la diplomacia*. Editorial Planeta. Barcelona (España).

Guevara Latorre, J. P. (2015). El Plan Colombia o el desarrollo como seguridad. *Revista Colombiana de Sociología*, 38(1), 63-82. <http://dx.doi.org/10.15446/rcs.v38n1.53264>

Hanson, F. (2010). A digital DFAT: Joining the 21st century. *Lowy Institute for International Policy*, 1-16. [http://lowyinstitute.richmedia-server.com/sound/A\\_digital\\_DFAT.pdf](http://lowyinstitute.richmedia-server.com/sound/A_digital_DFAT.pdf)

Hanson, F. (2012, October 25). *Baked in and wired: eDiplomacy@State*, Foreign Policy Paper Series no 30 (pp. 1–41), Washington, DC: Brookings Institution.

Hernandez\_S, R. (s.f.). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Julia R. Cela, Alicia Parras, Laura Romero. 2018. Estudios sobre el Mensaje Periodístico. Ediciones complutenses.

La ley 1273 del 2009. Ley de delitos cibernéticos.

Ley 1621 del 2013. ley de inteligencia y contrainteligencia.

Manfredi, J. L. (2014). Taxonomy of digital diplomacy in the international affairs agenda. *Historia Y Comunicación Social*, 19, 341-354. doi:10.5209/rev\_HICS.2014.v19.47299

Manual de procedimientos presupuestales sector defensa, (2011) consultado en file:///C:/Users/USER/Downloads/manual\_procedimientos\_2011\_v5%20(1).pdf

Marina Pasquali, (2019). ¿Cuántas víctimas ha causado el conflicto armado en Colombia?. <https://es.statista.com/grafico/19344/numero-de-victimas-del-conflicto-armado-en-colombia/>

Martell, L. (2007). Third Wave in Globalization Theory. *International Studies Review* N°9 (2), 173 - 196. Consultado en <https://revistas.udea.edu.co/index.php/red/article/view/334022/20790002>

Meneses Benítez, G. (2007). Fundamentación Metodológica Presentación del Estudio Realizado. México: Universidad de Rovira. Recuperado el 4 de febrero de 2020, de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/7Fundamentacionmetodologica.pdf?sequence=13&isAllowed=y>.

Ministerio de Defensa. (2016). Plan Colombia: una alianza exitosa.

Ministerio de Defensa. (2018). CEDE 6. Comando de Ejército, Departamento de Ejército, el cual es el departamento de comunicaciones

Ministerio de Defensa. Informe de Gestión EJC 2021 – 01 de enero al 31 de diciembre.

Ministerio de Relaciones Exteriores. (2003)

OEA. (2019). Desafíos del riesgo cibernético en el sector financiero para Colombia y América Latina. Bogotá: ASOBANCARIA PROLOGO.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Plan Nacional de Desarrollo, 2018 – 2022, obtenido

<https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>

RIORDAN, S. 2005. Adiós a la diplomacia. Siglo XXI de España Editores. Madrid (España).

Rodríguez Gómez, a.2015. Los eventos en las relaciones internacionales. Creative Space. Londres (Reino Unido).

Rodríguez, A. (2015). Diplomacia digital, ¿adaptación al mundo digital o nuevo modelo de diplomacia? Opción: Revista De Ciencias Humanas Y Sociales, (Extra 2), 915-937. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5834789>

Ruiz de la Serna, R.2010.“Notoriedad de la comunicación institución a través de la diplomacia”. Icono 14,8,2: pp. 291-303. EdicionesIcono14. Madrid (España).